

## FICHA DE INSCRIPCIÓN HOCKEY HIELO TEMPORADA 2022-2023

FECHA DE INSCRIPCIÓN: \_\_\_\_\_ NÚMERO DE SOCIO: \_\_\_\_\_  
NOMBRE Y APELLIDOS: \_\_\_\_\_ DNI: \_\_\_\_\_  
FECHA DE NACIMIENTO: \_\_\_\_\_ DOMICILIO \_\_\_\_\_  
LOCALIDAD: \_\_\_\_\_ PROVINCIA: \_\_\_\_\_ CÓDIGO POSTAL: \_\_\_\_\_  
E-MAIL (*obligatorio*) \_\_\_\_\_ HORARIO ENTRENAMIENTO: \_\_\_\_\_  
TELÉFONO 1: \_\_\_\_\_ TELÉFONO 2: \_\_\_\_\_ CENTRO ESCOLAR: \_\_\_\_\_  
NOMBRE PADRE/MADRE/TUTOR: \_\_\_\_\_

NECESIDADES O CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES A TENER EN CUENTA: \_\_\_\_\_

### **IMPRESINDIBLE ADJUNTAR FOTOCOPIA DEL DNI O LIBRO DE FAMILIA Y FOTOGRAFIA RECIENTE**

El comienzo del curso 2022-2023 será el 1 de septiembre (siempre que el Ayuntamiento lo autorice).  
Los cursos son de **renovación bimensual**. La tarifa es anual y está prorrateada en el pago de cada bimes.

#### **Tarifas 2022-2023:**

- \* Escuela Iniciación **bimensual**: 91€                      SOCIOS BAKH 86€
- \* Categorías Inferiores **bimensual**: 106€            SOCIOS BAKH 101€  
(Sub11, Sub13, Sub15, Sub18)

*Descuentos por hijos inscritos: 10% segundo hijo y 20% tercer hijo*

**Autorizo la captación de imágenes de mi hijo/a y su difusión, tanto en formato papel como en formato automatizado, en cartelería, web y perfiles en redes sociales de Bakh:      SI                                      NO**

**Fdo. Progenitor/Tutor 1**

**Fdo. Progenitor/Tutor 2**

**De no firmar ambos progenitores/tutores, el que lo haga garantiza a Bakh que dispone de la autorización para el tratamiento de imágenes del progenitor no firmante, exonerando a Bakh de cualquier responsabilidad, que asume única y exclusivamente el suscriptor.**

### **FORMA DE PAGO: DOMICILIACION BANCARIA**

#### **Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA (obligatorio cumplimentar)**

##### Referencia de la orden de domiciliación

Identificado del acreedor:                      ES 26001G01499235  
Nombre del acreedor:                            BASKONIA KIROL HIRIA S.L.  
Dirección:                                            PASEO DE LA BIOSFERA Nº2  
Código postal-Población-Provincia:        01013 VITORIA-GASTEIZ ALAVA  
País:                                                    ESPAÑA

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza a (A) BASKONIA KIROL HIRIA SL, a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones de BASKONIA KIROL HIRIA SL.  
Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta.

Nombre del deudor: \_\_\_\_\_  
Dirección del deudor: \_\_\_\_\_  
Código postal-Población-Provincia: \_\_\_\_\_  
País del deudor:                                    ESPAÑA  
Swift BIC: \_\_\_\_\_  
Número de cuenta: IBAN ES \_\_\_\_\_

Tipo de pago:                                      PAGO RECURRENTE / RECURRENT PAYMENT  
Localidad:                                            VITORIA-GASTEIZ

Firma del Deudor: \_\_\_\_\_

Firma del acreedor: \_\_\_\_\_



Todos los campos han de ser cumplimentados obligatoriamente. Una vez firmada esta orden de domiciliación debe ser enviada al acreedor para su custodia.  
Nota: Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

#### **CONDICIONES AL DORSO**

## CONDICIONES DEL CURSO

**I.- Objeto.-** Por medio del presente se contrata la prestación de un servicio de formación práctica, sobre la materia concreta indicada, prestada por personal cualificado, a favor del cliente. En ningún caso, el presente contrato, otorgará la cualidad de socio de BAKH, ni las prestaciones inherentes a dicha condición.

**II.- Duración.-** Los cursillos cuya modalidad de renovación es mensual serán impartidos los días definidos en el apartado de actividad por meses naturales desarrollándose de septiembre a julio. (Ambos incluidos).

Los cursillos cuya modalidad de renovación sea bimestral serán impartidos los días definidos en el apartado de actividad por bimestres naturales desarrollándose en los siguientes periodos, acorde al curso escolar: \* Septiembre a octubre. \* Noviembre a diciembre. \* Enero a febrero. \* Marzo a abril. \* Mayo a junio. \* Mayo (Patinaje artístico y Hockey hielo)

Independientemente del momento de contratación, la duración del presente contrato coincidirá en función de la modalidad de curso, con el periodo que reste del mes o bimes en curso, de forma tal que concluirá el último día del mismo.

Sin perjuicio de lo expuesto, llegada la indicada fecha, el contrato se prorrogará, al siguiente mes o bimes, a excepción, del mes de agosto en el caso de los cursos de la modalidad mensual, julio y agosto en el caso de los cursos de la modalidad bimestral y junio, julio, agosto en el caso de las actividades de Patinaje artístico y Hockey hielo, momento en el cual, el contrato se entenderá extinguido, debiendo suscribir el cursillista un nuevo contrato, para el siguiente curso. Dicha prórroga, no llegará a producirse, en el supuesto en el que el cursillista manifieste su intención de no prorrogar con una antelación de siete (7) días naturales a su finalización. A tal fin, deberá presentarse un escrito firmado a la dirección del centro a través del servicio de recepción.

**III.- Precio y forma de pago.-** Las tarifas a aplicar para la contratación de los diferentes cursillos estará en todo momento a disposición de todos los usuarios, en el servicio de recepción y atención al cliente.

El mismo será abonado, con carácter anticipado, en los cinco (5) primeros días de la fecha de vigencia del contrato.

En los supuestos de impago, se bloqueará, de forma automática, el acceso de los cursillistas autorizados a las instalaciones. Si la situación de impago, no se subsana, con anterioridad al último día del mes de devengo, el contrato que medie se entenderá resuelto.

Debido al carácter semanal de las actividades, todas las inscripciones que se realicen una vez iniciado el mes o bimes, serán efectivas el primer día natural de la semana del alta.

**IV.- Derecho de desistimiento.** Tras la suscripción de la presente contratación se dispondrá del plazo de 14 días naturales, para desistir del mismo y dejarlo sin efecto. A tal fin, deberá comunicar expresamente su decisión, dentro del indicado plazo, presentando un escrito firmado a la dirección del centro a través del servicio de recepción y liquidar la parte proporcional de los servicios disfrutados.

**V.- Notificaciones.-** Para la notificación de cualquier cuestión que pudiera surgir, en relación al presente contrato, se designa el correo electrónico facilitado.

**VI.- Terminación del contrato.-** El contrato se dará por terminado en los siguientes supuestos:

\* Finalización del plazo inicialmente pactado o de cualquiera de sus prórrogas. \* Por motivos disciplinarios. \* Por impago de cualquier cuota.

### **VII.- Política de privacidad.**

Los datos personales facilitados o de terceros beneficiarios a los que usted decida abonar a BAKH o suscribir a sus actividades (como menores de 14 años, cuyo tratamiento autoriza expresamente como representante legal; empleados o titulares en caso de ser una empresa la que de alta como beneficiarios a otras personas) y cualesquiera otros generados durante el desarrollo de la relación contractual, precontractual o comercial que mantengamos, serán tratados por BASKONIA KIROL HIRIA, S.L. para: a) mantener el contacto y la comunicación con socios, usuarios, participantes en actividades y beneficiarios, b) la gestión de nuestros servicios, actividades y eventos y de la relación contractual derivada de los mismos (incluido el tratamiento de datos de salud cuando sea necesario para tales servicios, c), en su caso, remitirle información sobre actividades y/o servicios del Grupo Baskonia (Saski Baskonia SAD, Fundación 5mas11, Deportivo Alavés, S.A.D., Baskonia Kirol Hiria, S.L.). Dicho tratamiento se basa en la relación contractual existente entre las partes y en nuestro interés legítimo. En casos puntuales, podemos realizar transferencias internacionales de datos. Se comunicarán datos a terceros. Puede, cuando proceda, acceder, rectificar, suprimir, oponerse, pedir la portabilidad de los datos, limitar el tratamiento, y no ser objeto de decisiones sólo automatizadas, como se detalla en la información adicional y completa que puede ver en la política de privacidad de la página web [www.bakh.es](http://www.bakh.es).

Acepto las condiciones del curso

Firmado:

## FICHA DE INSCRIPCIÓN PATINAJE ARTISTICO TEMPORADA 2022-2023

FECHA DE INSCRIPCIÓN: \_\_\_\_\_ NÚMERO DE SOCIO: \_\_\_\_\_  
NOMBRE Y APELLIDOS: \_\_\_\_\_ DNI: \_\_\_\_\_  
FECHA DE NACIMIENTO: \_\_\_\_\_ DOMICILIO \_\_\_\_\_  
LOCALIDAD: \_\_\_\_\_ PROVINCIA: \_\_\_\_\_ CÓDIGO POSTAL: \_\_\_\_\_  
E-MAIL (*obligatorio*) \_\_\_\_\_ HORARIO ENTRENAMIENTO: \_\_\_\_\_  
TELÉFONO 1: \_\_\_\_\_ TELÉFONO 2: \_\_\_\_\_ CENTRO ESCOLAR: \_\_\_\_\_  
NOMBRE PADRE/MADRE/TUTOR: \_\_\_\_\_  
NECESIDADES O CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES a tener en cuenta: \_\_\_\_\_

### **IMPRESINDIBLE ADJUNTAR FOTOCOPIA DEL DNI O LIBRO DE FAMILIA Y FOTOGRAFIA RECIENTE**

El comienzo del curso 2022-2023 será el 1 de septiembre (siempre que el Ayuntamiento lo autorice).  
Los cursos son de **renovación bimensual**. La tarifa es anual y está prorrateada en el pago de cada bimes.

### **Tarifas 2022-2023:**

* Iniciación <b>bimensual</b> : 101€	SOCIOS BAKH: 96€
* Pre-competición <b>bimensual</b> : 114€	SOCIOS BAKH: 108€
* Competición <b>bimensual</b> : 133€	SOCIOS BAKH: 126€
* Competición+horario mañana <b>bimensual</b> : 210€	SOCIOS BAKH 200€

*Descuentos por hijos inscritos: 10% segundo hijo y 20% tercer hijo.*

Autorizo la captación de imágenes de mi hijo/a y su difusión, tanto en formato papel como en formato automatizado, en cartelería, web y perfiles en redes sociales de Bakh:  SI  NO

Fdo. Progenitor/Tutor 1

Fdo. Progenitor/Tutor 2

**De no firmar ambos progenitores/tutores, el que lo haga garantiza a Bakh que dispone de la autorización para el tratamiento de imágenes del progenitor no firmante, exonerando a Bakh de cualquier responsabilidad, que asume única y exclusivamente el suscribiente.**

### **FORMA DE PAGO: DOMICILIACION BANCARIA.**

#### **Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA. (Obligatorio cumplimentar)**

Referencia de la orden de domiciliación:

Identificado del acreedor:	ES 26001G01499235
Nombre del acreedor:	BASKONIA KIROL HIRIA S.L.
Dirección:	PASEO DE LA BIOSFERA Nº2
Código postal-Población-Provincia:	01013 VITORIA-GASTEIZ ALAVA
País:	ESPAÑA

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza a (A) BASKONIA KIROL HIRIA SL, a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones de BASKONIA KIROL HIRIA SL.

Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta.

Nombre del deudor: \_\_\_\_\_  
Dirección del deudor: \_\_\_\_\_  
Código postal-Población-Provincia: \_\_\_\_\_  
País del deudor: \_\_\_\_\_ ESPAÑA  
Swift BIC: \_\_\_\_\_  
Número de cuenta IBAN ES \_\_\_\_\_

Tipo de pago: PAGO RECURRENTE / RECURRENT PAYMENT  
Localidad: VITORIA-GASTEIZ

Firma del Deudor: \_\_\_\_\_ Firma del acreedor: \_\_\_\_\_



Todos los campos han de ser cumplimentados obligatoriamente. Una vez firmada esta orden de domiciliación debe ser enviada al acreedor para su custodia.  
Nota: Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

### **CONDICIONES AL DORSO**

## CONDICIONES DEL CURSO

**I.- Objeto.-** Por medio del presente se contrata la prestación de un servicio de formación práctica, sobre la materia concreta indicada, prestada por personal cualificado, a favor del cliente. En ningún caso, el presente contrato, otorgará la cualidad de socio de BAKH, ni las prestaciones inherentes a dicha condición.

**II.- Duración.-** Los cursillos cuya modalidad de renovación es mensual serán impartidos los días definidos en el apartado de actividad por meses naturales desarrollándose de septiembre a julio. (Ambos incluidos).

Los cursillos cuya modalidad de renovación sea bimestral serán impartidos los días definidos en el apartado de actividad por bimestres naturales desarrollándose en los siguientes periodos, acorde al curso escolar: \* Septiembre a octubre. \* Noviembre a diciembre. \* Enero a febrero. \* Marzo a abril. \* Mayo a junio. \* Mayo (Patinaje artístico y Hockey hielo)

Independientemente del momento de contratación, la duración del presente contrato coincidirá en función de la modalidad de curso, con el periodo que reste del mes o bimes en curso, de forma tal que concluirá el último día del mismo.

Sin perjuicio de lo expuesto, llegada la indicada fecha, el contrato se prorrogará, al siguiente mes o bimes, a excepción, del mes de agosto en el caso de los cursos de la modalidad mensual, julio y agosto en el caso de los cursos de la modalidad bimestral y junio, julio, agosto en el caso de las actividades de Patinaje artístico y Hockey hielo, momento en el cual, el contrato se entenderá extinguido, debiendo suscribir el cursillista un nuevo contrato, para el siguiente curso.

Dicha prórroga, no llegará a producirse, en el supuesto en el que el cursillista manifieste su intención de no prorrogar con una antelación de siete (7) días naturales a su finalización. A tal fin, deberá presentarse un escrito firmado a la dirección del centro a través del servicio de recepción.

**III.- Precio y forma de pago.-** Las tarifas a aplicar para la contratación de los diferentes cursillos estará en todo momento a disposición de todos los usuarios, en el servicio de recepción y atención al cliente.

El mismo será abonado, con carácter anticipado, en los cinco (5) primeros días de la fecha de vigencia del contrato.

En los supuestos de impago, se bloqueará, de forma automática, el acceso de los cursillistas autorizados a las instalaciones. Si la situación de impago, no se subsana, con anterioridad al último día del mes de devengo, el contrato que medie se entenderá resuelto.

Debido al carácter semanal de las actividades, todas las inscripciones que se realicen una vez iniciado el mes o bimes, serán efectivas el primer día natural de la semana del alta.

**IV.- Derecho de desistimiento.** Tras la suscripción de la presente contratación se dispondrá del plazo de 14 días naturales, para desistir del mismo y dejarlo sin efecto. A tal fin, deberá comunicar expresamente su decisión, dentro del indicado plazo, presentando un escrito firmado a la dirección del centro a través del servicio de recepción y liquidar la parte proporcional de los servicios disfrutados.

**V.- Notificaciones.-** Para la notificación de cualquier cuestión que pudiera surgir, en relación al presente contrato, se designa el correo electrónico facilitado.

**VI.- Terminación del contrato.-** El contrato se dará por terminado en los siguientes supuestos:

\* Finalización del plazo inicialmente pactado o de cualquiera de sus prórrogas. \* Por motivos disciplinarios. \* Por impago de cualquier cuota.

### **VII.- Política de privacidad.**

Los datos personales facilitados o de terceros beneficiarios a los que usted decida abonar a BAKH o suscribir a sus actividades (como menores de 14 años, cuyo tratamiento autoriza expresamente como representante legal; empleados o titulares en caso de ser una empresa la que de alta como beneficiarios a otras personas) y cualesquiera otros generados durante el desarrollo de la relación contractual, precontractual o comercial que mantengamos, serán tratados por BASKONIA KIROL HIRIA, S.L. para: a) mantener el contacto y la comunicación con socios, usuarios, participantes en actividades y beneficiarios, b) la gestión de nuestros servicios, actividades y eventos y de la relación contractual derivada de los mismos (incluido el tratamiento de datos de salud cuando sea necesario para tales servicios, c), en su caso, remitirle información sobre actividades y/o servicios del Grupo Baskonia (Saski Baskonia SAD, Fundación 5mas11, Deportivo Alavés, S.A.D., Baskonia Kirol Hiria, S.L.). Dicho tratamiento se basa en la relación contractual existente entre las partes y en nuestro interés legítimo. En casos puntuales, podemos realizar transferencias internacionales de datos. Se comunicarán datos a terceros. Puede, cuando proceda, acceder, rectificar, suprimir, oponerse, pedir la portabilidad de los datos, limitar el tratamiento, y no ser objeto de decisiones sólo automatizadas, como se detalla en la información adicional y completa que puede ver en la política de privacidad de la página web [www.bakh.es](http://www.bakh.es).

Acepto las condiciones del curso

Firmado: